

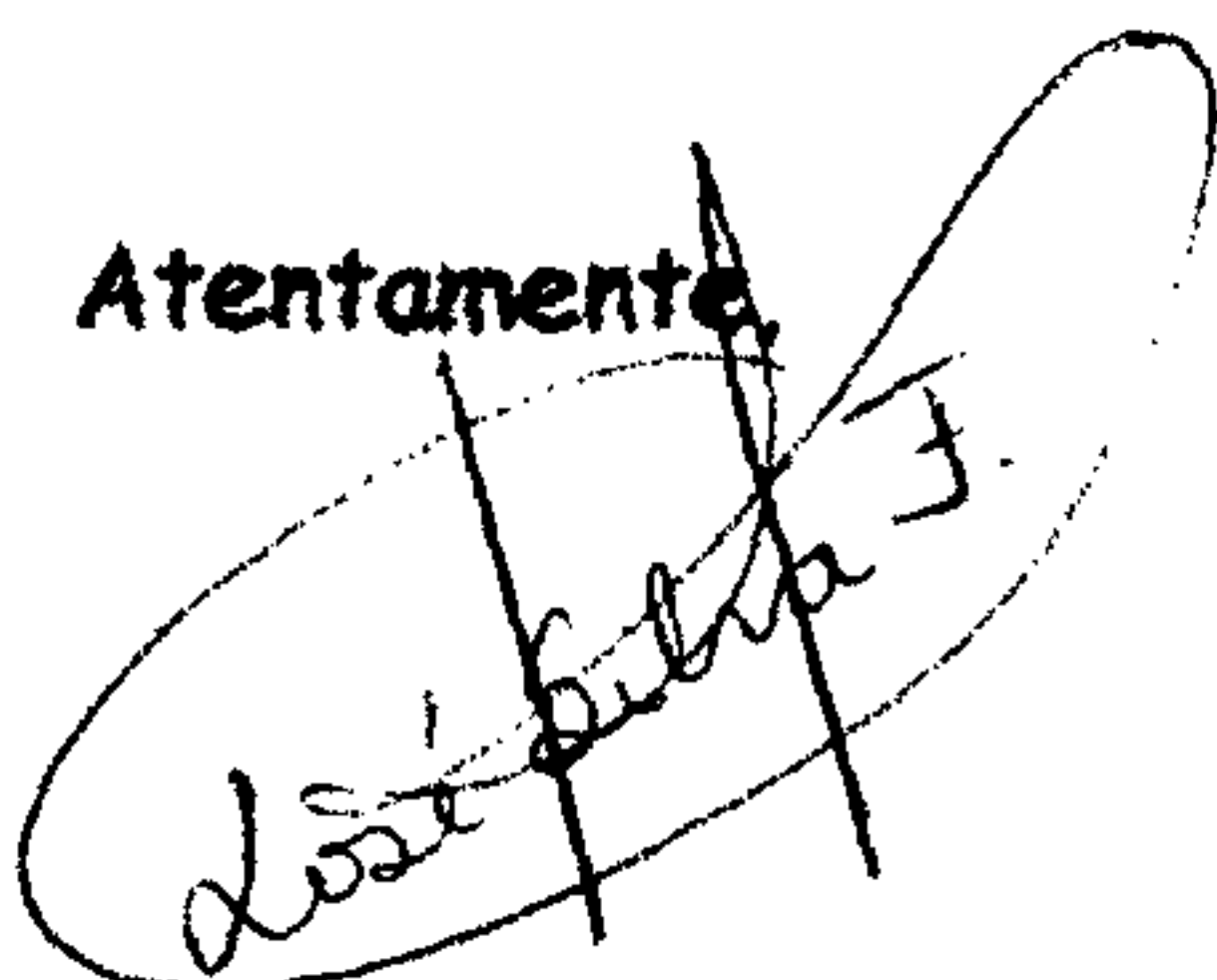
INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1.999

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 92-4-3-0014, de Septiembre de 1.992, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes. El Comisario presenta a los señores accionistas el informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico de 1.999.

- 1.- Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.
Conté con la colaboración de los Administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.
- 2.- La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Por ultimo señores accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Presidente de la Compañía, Ejecutivos, Empleados y Obreros de la empresa por su colaboración y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,



JOSE SILVA FERNANDEZ
COMISIARIO

03 AGO 2000

